



Aviso de Privacidad Integral RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Responsable.

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan a través de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con domicilio Camino a las Válvulas sin número, Colonia El Carmen, San Martín Texmelucan, C.P. 74000, Puebla.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para realizar trámites administrativos para el Reclutamiento y Selección de Personal, así como para la inclusión en la nómina correspondiente del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondientes. Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre completo, acta de nacimiento, identificación oficial, C.U.R.P., comprobante de domicilio, registro federal de contribuyentes, cartilla militar liberada, constancia de antecedentes no penales, constancia de no inhabilitado, licencia de manejo, Currículum vitae / solicitud de empleo, carta de recomendación, Género.
- **Académicos:** Constancia de estudios
- **Electrónicos:** Dirección de correo electrónico
- **Datos de contacto:** No. de teléfono fijo y/o móvil

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento de Municipio de San Martín Texmelucan trata los datos personales señalados para realizar trámites administrativos para el Reclutamiento y Selección de Personal, así como para inclusión en la nómina correspondiente del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 2, 3 fracción V, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 101, 102, 103, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Asimismo, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo noveno del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 78, 79, 85, 86, 88, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 3, 7, 10, 53, fracciones I, II, III y IV, 56 apartado "a" de la Ley de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla;

la Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal está facultada para recabar los datos personales señalados.



Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de esta.

Se informa que, SI se realizan transferencia de datos personales a la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, con la finalidad de que se haga la inclusión en la nómina correspondiente y se realice el trámite de Tarjeta de Débito.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos de los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal, podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, se podrá presentar en términos de los artículos 68, 76 y 80 de dicha Ley, una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, San Martín Texmelucan C.P. 74000, Puebla.

Con correo electrónico: utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx y número de Teléfono: 248-109-53-00 ext. 701

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El aviso de Privacidad integral actualizado y vigente, se encuentran publicados a través de la siguiente lla: https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de actualización 15/08/2025